



## POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

**1.1 Identificador SGA del producto:** POLY-FOAM

**Otros medios de identificación:**

No relevante

**1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**

Usos pertinentes: Aerosol. Sellador y aislante de poliuretano

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

**1.3 Datos sobre el proveedor:**

Lanco & Harris Manufacturing Corporation S.R.L.

Zona Franca Bes, lote 4, El Coyol de Alajuela

Alajuela - Costa Rica

Tfno.: +506-2438-2257 –

Fax: +506-2438-4047

info@lancopaints.com,

http://www.lancopaints.com

**1.4 Número de teléfono para emergencias:** Centro Nacional de Intoxicaciones: 2223-1028  
Emergencias: 911

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

**REGLAMENTO TÉCNICO RTCR 481:2015 (SGA rev.6):**

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el REGLAMENTO TÉCNICO RTCR 481:2015 (SGA rev. 6).

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332

Aerosol 1: Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta., H229

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Irritación ocular, categoría 2, H319

Sensibilización respiratoria, Categoría 1, H334

Irritación cutánea, categoría 2, H315

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373

Toxicidad para la vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**REGLAMENTO TÉCNICO RTCR 481:2015 (SGA rev.6):**

**Peligro**



**Indicaciones de peligro:**

H332 - Nocivo si se inhala.

H229 - Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta.

H351 - Susceptible de provocar cáncer.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

**Consejos de prudencia:**

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019 Revisión: 12/01/2024 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.  
P211: No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.  
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
P280: Usar guantes de protección/equipo de protección para la cara/ropa de protección/protección respiratoria/calzado de protección.  
P410+P412: Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.  
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

**Sustancias que contribuyen a la clasificación**

Diisocianato de difenilmetano, isómeros/homólogos (CAS: 9016-87-9) (40-50 %); Propano (CAS: 74-98-6) (25 - 35 %); Isobutano (CAS: 75-28-5) (10 - 25 %)

**Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):**

50 % (inhalación) de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad desconocida

**Otros elementos del etiquetado:**

En caso de intoxicación consulte al médico y aporte esta etiqueta. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de accidente consultar al Centro Nacional de Intoxicaciones, teléfono 506 2223 1028.

**2.3 Otros peligros:**

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**3.1 Sustancias:**

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Aerosol

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo 4.3.3 del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico                                    | Concentración |
|----------------|---------------------------------------------------|---------------|
| CAS: 9016-87-9 | Diisocianato de difenilmetano, isómeros/homólogos | 40 - 50 %     |
| CAS: 74-98-6   | Propano                                           | 25 - 35 %     |
| CAS: 75-28-5   | Isobutano                                         | 10 - 25 %     |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción apropiados:**

**Medios de extinción apropiados:**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

**Medios de extinción no apropiados:**

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos del producto químico:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

**Para el personal de emergencia:**

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:**

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019 Revisión: 12/01/2024 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

| Identificación          | Valores límite ambientales |          |                        |
|-------------------------|----------------------------|----------|------------------------|
|                         | 8-hour TWA PEL             | 1000 ppm | 1800 mg/m <sup>3</sup> |
| Propano<br>CAS: 74-98-6 | Ceiling Values - TWA PEL   |          |                        |

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

| Pictograma                                           | EPP                                                     | Observaciones                                                                                                               |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante. |

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma                              | EPP                                          | Observaciones                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria de las manos | Guantes NO desechables de protección química | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma                            | EPP             | Observaciones                                                                                                                                        |
|---------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma                             | EPP                                                                                              | Observaciones                                                                                      |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria del cuerpo  | Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga                          | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
| <br>Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.                                          |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia    | Normas                                          | Medida de emergencia | Normas                                         |
|-------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | <br>Lavajojos        | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

40 CFR Part 59 (VOC):

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 50 % peso    |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | No relevante |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019      Revisión: 12/01/2024      Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

**Aspecto físico:**

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Aerosol        |
| Aspecto:               | Característico |
| Color:                 | Amarillento    |
| Olor:                  | Característico |
| Umbral olfativo:       | No relevante * |

**Volatilidad:**

|                                                  |                      |
|--------------------------------------------------|----------------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | -12 °C (propelente)  |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | No relevante *       |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | <300000 Pa (300 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *       |

**Caracterización del producto:**

|                                                 |                |
|-------------------------------------------------|----------------|
| Densidad a 20 °C:                               | No relevante * |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | No relevante * |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | No relevante * |
| Concentración:                                  | No relevante * |
| pH:                                             | No relevante * |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante * |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante * |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante * |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante * |
| Presión del envase:                             | No relevante * |

**Inflamabilidad:**

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| Punto de inflamación:              | No aplicable        |
| Inflamabilidad (sólido, gas):      | No relevante *      |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 460 °C (propelente) |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante *      |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante *      |

**Características de las partículas:**

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Diámetro medio equivalente: | No aplicable |
|-----------------------------|--------------|

**9.2 Información adicional:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

|                                                                  |                |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Propiedades explosivas:                                          | No relevante * |
| Propiedades comburentes:                                         | No relevante * |
| Corrosivos para los metales:                                     | No relevante * |
| Calor de combustión:                                             | No relevante * |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019 Revisión: 12/01/2024 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*

Índice de refracción: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento         | Luz Solar                 | Humedad      |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019 Revisión: 12/01/2024 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.
- IARC: Diisocianato de difenilmetano, isómeros/homólogos (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: La exposición prolongada puede derivar en hipersensibilidad respiratoria específica.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación                                                      | Toxicidad aguda |                | Género |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|--------|
| Diisocianato de difenilmetano, isómeros/homólogos<br>CAS: 9016-87-9 | DL50 oral       | No relevante   |        |
|                                                                     | DL50 cutánea    | No relevante   |        |
|                                                                     | CL50 inhalación | 11 mg/L (ATEi) |        |

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

| ATE mix    |                                   | Componentes de toxicidad desconocida |
|------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Oral       | >5000 mg/kg (Método de cálculo)   | No aplicable                         |
| Cutánea    | >5000 mg/kg (Método de cálculo)   | No aplicable                         |
| Inhalación | 11 mg/L (4 h) (Método de cálculo) | 50 %                                 |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

| Identificación          | Potencial de bioacumulación |      |
|-------------------------|-----------------------------|------|
| Propano<br>CAS: 74-98-6 | BCF                         | 13   |
|                         | Log POW                     | 2,86 |
|                         | Potencial                   | Bajo |

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019 Revisión: 12/01/2024 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

| Identificación            | Potencial de bioacumulación |      |
|---------------------------|-----------------------------|------|
| Isobutano<br>CAS: 75-28-5 | BCF                         | 27   |
|                           | Log POW                     | 2,76 |
|                           | Potencial                   | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación            | Absorción/Desorción |                     | Volatilidad  |                     |
|---------------------------|---------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Propano<br>CAS: 74-98-6   | Koc                 | 460                 | Henry        | 71636,78 Pa·m³/mol  |
|                           | Conclusión          | Moderado            | Suelo seco   | Sí                  |
|                           | Tensión superficial | 7,02E-3 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                  |
| Isobutano<br>CAS: 75-28-5 | Koc                 | 35                  | Henry        | 120576,75 Pa·m³/mol |
|                           | Conclusión          | Muy Alto            | Suelo seco   | Sí                  |
|                           | Tensión superficial | 9,84E-3 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                  |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Los desechos peligrosos están regulados por el Decreto 41527-S Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos que establece la elaboración de un Plan de Gestión Integral por parte de los generadores de residuos peligrosos. Adicionalmente se deben acatar las disposiciones que se encuentran en el “Reglamento para el manejo de los desechos peligrosos industriales N° 27001”. Se prohíbe la mezcla de residuos peligrosos con ordinarios. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 41527-S Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación de las recomendaciones de Naciones Unidas para el transporte de mercancías peligrosas por carretera (UNRTDG):



- |      |                                                                                         |               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 14.1 | Número ONU:                                                                             | UN1950        |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de la ONU:                                            | AEROSOL       |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte:                                                 | 2             |
|      | Etiquetas:                                                                              | 2.1           |
| 14.4 | Grupo de embalaje/envasado si se aplica:                                                | N/A           |
| 14.5 | Riesgos ambientales:                                                                    | No            |
| 14.6 | Precauciones especiales para el usuario                                                 |               |
|      | Propiedades físico-químicas:                                                            | Ver sección 9 |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante  |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

En aplicación al IMDG 40-20:



- |      |                                                                                         |                             |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 14.1 | Número ONU:                                                                             | UN1950                      |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de la ONU:                                            | AEROSOL                     |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte:                                                 | 2                           |
|      | Etiquetas:                                                                              | 2.1                         |
| 14.4 | Grupo de embalaje/envasado si se aplica:                                                | N/A                         |
| 14.5 | Contaminante marino:                                                                    | No                          |
| 14.6 | Precauciones especiales para el usuario                                                 |                             |
|      | Disposiciones especiales:                                                               | 63, 959, 190, 277, 327, 344 |
|      | Códigos FEM:                                                                            | F-D, S-U                    |
|      | Propiedades físico-químicas:                                                            | Ver sección 9               |
|      | Cantidades limitadas:                                                                   | 1 L                         |
|      | Grupo de segregación:                                                                   | No relevante                |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante                |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:



- |      |                                                                                         |               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 14.1 | Número ONU:                                                                             | UN1950        |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de la ONU:                                            | AEROSOL       |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte:                                                 | 2             |
|      | Etiquetas:                                                                              | 2.1           |
| 14.4 | Grupo de embalaje/envasado si se aplica:                                                | N/A           |
| 14.5 | Riesgos ambientales:                                                                    | No            |
| 14.6 | Precauciones especiales para el usuario                                                 |               |
|      | Propiedades físico-químicas:                                                            | Ver sección 9 |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante  |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo: No relevante
- Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam: No relevante
- Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal: No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

RTCR 478:2015 Productos químicos. Productos químicos peligrosos. Registro, importación y control.  
Decreto Ejecutivo N° 40148, Declaración de interés público y promulgación de la Política Nacional de Seguridad Química.  
Decreto Ejecutivo N° 28930-S ""Reglamento para el manejo de productos peligrosos""  
Ley N° 5395: Ley General de Salud y sus reformas  
Decreto Ejecutivo N° 24715-MOPT-MEIC-S Reglamento para el Transporte Terrestre de Productos Peligrosos  
Decreto Ejecutivo N° 27008-MEIC-MOPT Transporte Terrestre de Productos Peligrosos"

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



## POLY-FOAM



Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

### SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO I del Reglamento técnico RTCR 481:2015 Productos químicos. Productos químicos peligrosos. Etiquetado y del ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA rev.6).

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea.  
H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.  
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.  
H351: Susceptible de provocar cáncer.  
H335: Puede irritar las vías respiratorias.  
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H332: Nocivo si se inhala.  
H229: Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta.  
H222: Aerosol extremadamente inflamable.  
H319: Provoca irritación ocular grave.

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de Salud de Costa Rica  
Sistema Costarricense de Información Jurídica"

#### Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de bioconcentración  
DL50: Dosis Letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD

Emisión: 12/02/2019

Revisión: 12/01/2024

Versión: 3 (sustituye a 2)

Página 11/11